



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE OTÍVAR

Administración

NÚMERO 2026047604

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE OTIVAR

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS
DEPORTIVOS DE OTIVAR

Expediente N.º 232/2023

Asunto: Aprobación definitiva Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Otívar (PLIED)

ANUNCIO

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada en Otívar con fecha de 14 de Agosto de 2026, entre otros, adoptó el siguiente Acuerdo por unanimidad con el siguiente tenor literal:

“En relación con la tramitación del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Otívar, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, en su artículos 43 y 44 sobre el proceso de aprobación de los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, se propone al Pleno la adopción del siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (PLIED) de Otívar.

SEGUNDO.- Remitir a la Consejería competente para su informe el PLIED aprobado definitivamente así como el resto de documentación necesaria para la tramitación del mismo.”.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Otívar a fecha de firma electrónica

Fdo. El Alcalde. Francisco Robles Carrascosa